# **ACTA Nº 24 CONCEJO MUNICIPAL**

<u>SESION ORDINARIA.</u> En Pichilemu, a 16 días del mes de agosto de 2017, siendo las 09:11 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Pedro A. Polanco Contreras; Pablo Martínez Quinteros; Verónica Ramírez Tapia y Mario Morales Cárceles.

Los Concejales Sres. Hugo Toro Galaz y José L. Cabrera Jorquera no están presentes por encontrarse con problemas de salud.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

## **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

## 1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 23 de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

## 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

a).- Memorándum N° 1297 de la Directora de Desarrollo Comunitario (s) de fecha 07 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo Programa Comunitario denominado "Segundo Encuentro de Payadores, Comuna de Pichilemu 2017" por un costo total de \$ 3.497.500.-

Este programa se encontraba pendiente de aprobación de la Sesión de Concejo anterior.

- Alcalde, informa que esta actividad se encuentra enmarcado en las actividades de fiestas patrias, esta es una actividad que realiza el municipio y es un encuentro de payadores a nivel nacional.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, manifiesta que había un tema con el número de payadores y si participaran Pichileminos.
- > Alcalde, explica en este programa hay solamente un grupo payadores.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, manifiesta que lo había confundido con la actividad de Canto a lo Divino.
  - El Concejo aprueba por unanimidad el Comunitario denominado "Segundo Encuentro de Payadores, Comuna de Pichilemu 2017" por un costo total de \$ 3.497.500.-
- b).- Memorándum N° 073 del Director de Seguridad Pública de fecha 06 de julio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo Municipal propuesta de Ordenanza Municipal sobre "Acomodadores de Vehículos", aprobada por Consejo de Seguridad Pública.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta por la página N° 9, art. 23 1° párrafo, "cualquier persona podrá denunciar el vehículo abandonado" o esta puede ser anónima.
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, informa que está el procedimiento de Denuncia Seguro.

- Alcalde, señala que también dice que esta puede ser realizada en forma telefónica, la cual será comunicada internamente a Seguridad Ciudadana.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, consulta si este es un bosquejo de la ordenanza.
- Alcalde, informa que no, esta es la ordenanza definitiva y faltaría la aprobación del Concejo y agrega que en todo caso se puede modificar en cualquier momento.
  - Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad de Ordenanza Municipal sobre "Acomodadores de Vehículos".
- c).- Memorándum N° 750 del Director de Obras Municipales (s) de fecha 10 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, remite Informe DOM N° 50 de fecha 10/08/2017, sobre Cuartel de Bomberos de Pichilemu, Cáhuil y afectación de utilidad pública de la calle Nueva 4, Villa Alto Pucalán.
  - Se encuentra presente el DOM (s) Sr. Benjamín Viu García.
- ➤ Sr. Benjamín Viu G., explica se están solicitando tres modificaciones al PRC, agrega que hay un artículo en la ordenanza y el 45 de la Ley que es facultativo por los Concejales, pero tienen que pasar por aprobación ciudadana de cada sector a través de las Juntas de Vecinos y luego de la consulta ciudadana el Concejo aprueba o rechaza por lo que depende de ustedes:
  - -Cáhuil, se sugiere que se renuncie al antejardín por 3 años y después la SEREMI les aumenta 3 años más; si se modifica la zona para uso del antejardín, se modifica para todo Pichilemu y no es recomendable.
  - -Bomberos de Pichilemu, es una zona A3, si se modifica afecta toda la constructibilidad para la Zona A3, por lo que creo que Pichilemu está para que se construya más, aumentando de 0,40 a 0,52 % de construcción.

- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta si esto le hace bien a Pichilemu o no.
- Sr. Benjamín Viu G., manifiesta que "mi opinión es que yo soy pro constructibilidad".
- Alcalde, señala que Bomberos de Pichilemu tiene casi el 100% edificado y consulta cómo les das la recepción final a un inmueble que estaría en un porcentaje de construcción de un 52% y tiene más construido y están usando fondos públicos, lo que me parece una duda razonable, por lo que solicita que se evalúe, consulta si después que damos el ok este es el último trámite o va a la SEREMI.
- Sr. Benjamín Viu G., señala que es el último paso. Ahora expone el caso 3, de la empresa Pacal, donde se busca modificar la vialidad proyectada en el PRC denominada como Calle Nueva 4, ya que no tiene coincidencia con el loteo de la villa Alto Pucalan.
- > Alcalde, consulta qué necesitas del Concejo.
- > Sr. Benjamín Viu G., manifiesta que requiere la autorización para solicitar los fondos.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, señala que en el sector de Cáhuil tengo dudas por el antejardín, donde dejaríamos a todo Cáhuil sin antejardín.
- > Sr. Benjamín Viu García, informa que no, ya que es un caso particular, donde "yo renuncio al antejardín por escritura pública".
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, señala que se hace referencia a que se use el criterio y que se pague un Asesor Urbanista para ambos casos, por lo que consulta porqué vamos a pagar lo del Alto Pucalan si es de un privado el cual se vería beneficiado.

> Sr. Benjamín Viu G., señala que es porque los encargados de hacer las Modificaciones es el municipio.

Luego de las consultas realizadas el Concejo manifiesta en forma unánime la voluntad con la finalidad de contratar a un Asesor Urbanista para que presente modificaciones al PRC del sector Alto Pucalan, además de considerar las solicitudes de Pura Vida y el Sr. Walter Lizana.

d).- Memorándum N° 753 del Director de Obras Municipales (s) de fecha 11 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de las siguientes funciones a honorarios para el año 2017:

# 1.- Encargado (a) de Mesón DOM:

Atención al contribuyente, ingreso de expedientes, retiro de expediente, ingreso de solicitudes de recepción final, ingreso de solicitudes varias, archivo expedientes, recibir vistos buenos de carpetas para proceder al pago y avisar al contribuyente vía correo electrónico, generar pagos, dar números y dar permisos y recepciones, timbrar y numerar carpetas aprobadas, separar expedientes para archivo y entrega y legajo de certificados varios.

➤ Alcalde, informa que se le asignaran funciones por ½ jornada a Honorarios y ½ jornada a contrata a Dña. Johanna.

El Concejo aprueba por unanimidad las funciones a Honorarios anteriormente descritas a contratar para el año 2017.

- e).- Carta del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 11 de agosto de 2017 al Sr. Intendente de la Región de O"Higgins, reitera la necesidad de considerar la creación de un Centro de Formación Técnica en la comuna de Pichilemu, considerando el capital humano, infraestructura y de servicios, lo que irá en directo beneficio de la Provincia.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, manifiesta que está redireccionando la carta ya que la secretaria del Rector de la Universidad le manifestó que le corresponde al Intendente.

- f).- Memorándum N° 433 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 14 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo Programa de Empleo Municipal denominado "Obras Menores y de Mantención Equipamiento Comunal", por el periodo agosto septiembre y por un costo total de \$ 28.491.876.-, debido a que no se ha recepcionado a la fecha por parte de la SUBDERE la ejecución de los proyectos IRAL.
- Alcalde, informa que el programa había sido aprobado con otro nombre y debido a una observación de la DAF (s) se está modificando y presentando nuevamente.
  - Luego de la explicación del Alcalde el Concejo aprueba por unanimidad el P.E.M. denominado "Obras Menores y de Mantención Equipamiento Comunal", por el periodo agosto septiembre y por un costo total de \$ 28.491.876.
- g).- Memorándum N° 062 del Director de Control de fecha 11 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite Segundo Informe Trimestral, Periodo Enero – Junio de 2017, sobre el ejercicio programático presupuestario, cumplimientos de pagos previsionales, aportes al FCM, cumplimiento de pagos de perfeccionamiento y de otros antecedentes y otros antecedentes con la finalidad de ser remitido al H. Concejo M. y así dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 29, letra d) de la Ley N° 18.695 O.C.M.
- h).- Carta del Directorio de la Junta de Vecinos N° 2, Infiernillo de fecha 08 de agosto de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita realizar acciones necesarias para la construcción de sede comunitaria para el sector de Infiernillo.
- i).- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 02 de agosto de 2017 a los Sres. Concejales, remite invitación a participar en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad", el cual se realizará en la ciudad de Puerto Montt entre los días 29 de agosto al 01 de septiembre de 2017.

Se encontraba pendiente de confirmación de asistencia por parte de los Concejales que quedarían de confirmar en esta sesión de Concejo.

El Concejo aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales Sres. Hugo Toro Galaz, José L. Cabrera Jorquera; Verónica Ramírez Tapia y la reiteración de la participación del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad", el cual se realizará en la ciudad de Puerto Montt entre los días 29 de agosto al 01 de septiembre de 2017.

# 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica las Modificaciones Presupuestarias Nºs 28, 29, 30, 31 y 32 correspondientes al Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 028 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	500.000.000
115.05.03.003.002.999	OTROS. (avdi)	7.000.000
115.08.01.002.001.001	LICENCIAS ISAPRE FONASA	50.000.000
115.08.99.999.999.999	Otros	3.000.000
	TOTAL	560.000.000
	EGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
215.21.01.001.001.001	SUELDO BASE (Titulares)	176.500.000
215.21.01.001.009.004	BONIFICACION ESPECAIL PROFESORES ENCARGADOS	1.500.000
215.21.01.001.019.002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	6.000.000
215.21.01.003.003.004	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (Titulares)	6.000.000
215.21.01.005.001.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS (Titulares)	1.500.000
215.21.02.001.001.001	SUELDO BASE (Contrata)	130.000.000
215.21.02.001.003.003	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (Contrata)	1.000.000

245 24 22 222 222		
215.21.02.002.002.001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.000.000
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS (Contrata)	1.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (codigo)	194.000.000
215.21.03.999.999.001	OTRAS ASIGNACIONES	10.000.000
215.22.02.002.001.001	VESTUARIO Y ACCESORIOS (Paradocentes)	25.000.000
215.22.04.014.001.001	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUEROS, CAUCHO	1.000.000
215.22.11.003.001.001	SERVICIOS INFORMATICOS	1.000.000
215.24.01.008.001.001	PREMIOS Y OTROS	2.000.000
215.29.05.001.001.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500.000
	TOTAL	560.000.000
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA № 029	
	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115.05.03.003.001.002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	180.000.000
	TOTAL	180.000.000
	EGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
215.21.01.001.001.001	SUELDO BASE (Titulares Pie)	80.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDO BASE (Contrata Pie)	100.000.000
	TOTAL	180.000.000
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 030	
	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115.05.03.004.001.002	CONVENIO JARDIN PUEBLO DE VIUDAS	30.000.000
115.05.03.004.001.003	CONVENIO JARDIN CARDONAL DE PANILONCO	10.000.000
	TOTAL	40.000.000
		40.000.000
	EGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo Jardines)	33.000.000
215.22.01.001.002.021	PARA PERSONAS	1.000.000
215.22.02.002.002.008	VESTUARIO Y ACCESORIOS	3.000.000
215.22.04.010.002.009	MATERIAL PARA MANT. Y REPARACION	1.000.000
215.22.04.014.001.001	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUEROS, CAUCHO	1.000.000
215.24.01.008.002.016	PREMIOS Y OTROS	500.000
215.29.05.001.002.002	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500.000
	TOTAL	40.000.000

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 031 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

215.22.04.999.002.004 215.22.04.999.002.006 215.22.06.004.002.005	EGRESOS SUPLEMENTAR OTROS - MANT. LARE (basureros) OTROS - MANT. DIGNA CAMILO (basureros) MANT. Y REPARACION MAQUINARIAS - MANT. DIGNA TOTAL	500.000 500.000 1.000.000 <b>2.000.000</b>
215.22.04.010.002.006 215.22.04.010.002.014	EGRESOS REBAJAR MATERIALES PARA MANTE/REPAR.INMUEBLES-MANT.DIGNA MATERIALES PARA MANTE/REPAR.INMUEBLES-MANT.LARE TOTAL	1.500.000 500.000 <b>2.000.000</b>
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 032  DEPARTAMENTO DE EDUCACION  INGRESOS  SUPLEMENTAR	s
115.05.03.003.002.001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL TOTAL	27.500.000 <b>27.500.000</b>
	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.22.01.001.002.022	PARA PERSONAS - SEP LARE	5.000.000
215.22.04.002.002.003	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - SEP P. DE VIUDAS	4.000.000
215.22.04.009.002.002	INSUMOS REP. Y ACCESORIOS COMPUT SEP PUEBLO DE VIUDAS	2.000.000
215.22.04.999.002.005	OTROS - SEP LARE (estandarte)	1.000.000
215.22.11.003.002.001	SERVICIOS INFORMATICOS - SEP LARE	1.000.000
215.29.05.999.002.004	OTRAS - SEP LARE (equipo seguridad)	10.000.000
215.29.05.999.002.008	OTRAS - SEP DIGNA CAMILO (amplificador)	1.000.000
215.29.05.999.002.009	OTRAS - SEP LA AGUADA (amplificador)	500.000
215.29.05.999.002.010	OTRAS - SEP CAHUIL (televisor)	2.000.000
215.29.05.999.002.011	OTRAS - SEP PAÑUL (televisor)	500.000
215.29.06.001.002.001	EQUIPOS COMPUT. Y PERIFERICOS - SEP PUEBLO DE VIUDAS	500.000
	TOTAL	27.500.000

El Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias  $N^{os}$  28, 29, 30, 31 y 32 correspondientes al DAEM.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 30 correspondiente al área municipal:

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 30**

#### **GASTOS** SUPI EMENTAR 215,21,04,004,001,052 PRESTAC. SERV. COMUNIT - PROG. APOYO TECNICO Y SOCIALP/COMUNI2017 400 215,22,04,010,001,001 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBI ES 10.000 215,22,05,005,001,001 TELEFONÍA FIJA 13.000 215,22,05,006,001,001 TELEFONÍA CELULAR 1.500 215,22,11,001,001,003 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES - ESTUDIO PLANTA MUNICIP. LEY 20922 12,000 215,22,11,999,001,015 OTROS - SERV. DISEÑO Y DIAGRAMA LIBRO "PICHILEMU PEQ. BOSQUE" 5,000 215,22,11,999,001,016 OTROS - PROFESIONAL PARA PROMOCION Y DIFUSION DE PICHILEMU 5,000 215,24,01,999,001,059 OTROS - CENTRO DE PADRES Y APODERADOS INSTITUTO RAILEF 4.000 215,31,02,004,001,127 PEM MANT. Y AMPLIAC. SEÑALETICA SEGURIDAD VIAL ABRIL - SEP (MUN 13.083 **TOTAL** 63,983 REBAJAR 215,31,02,004,001,122 APORTES A NUEVOS PROYECTOS (MUNI) 63,983 63.983

- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, consulta a que se refiere los recursos para el estudio de las plantas.
- Alcalde, informa que para modificar las plantas hay que hacer un estudio y se debe contratar un profesional o una consultora y luego ellos presentan una propuesta para posterior aprobación del Concejo de la modificación de la planta municipal.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, comenta que "me consultan los mismos apoderaros, si los colegios particulares no hacen uso de esos fondos para equipar los colegios".
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, consulta si se hará algún seguimiento a los aportes entregados.
- Alcalde, manifiesta que producto de estas dudas, vamos a pedir fotografías de las actividades u otros medios de prueba.
- Concejal Sra. Verónica Ramírez Tapia, manifiesta que "yo pregunto, porque la duda es el impacto que ha provocado esa subvención en niñas y niños.

- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, señala que se le debe pedir a todas las organizaciones comunitarias el registro fotográfico.
  - Ahora el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 30 correspondiente al área municipal.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, señala que se abstiene de los recursos para el CCPP del Instituto Railef por tener conflictos de interés y aprueba el resto de la modificación presupuestaria.
  - El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 30 con la abstención del Concejal Pablo Martínez Quinteros en el aporte al CCPP del Instituto Railef.
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, consulta si lo que acaba de mencionar es que de hoy en adelante deben haber elementos cuantificadores para rendir, se va a implementar de hoy en adelante.
- Alcalde, señala que vamos a presentar una modificar el reglamento mientras los funcionarios se preocupan del tema.
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, señala que en la propuesta de la Muñeca de Trapo no habla del impacto.

## 4.- VARIOS

Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta si se puede agilizar el pago de los viáticos de los choferes del municipio que llevan 4 meses impagos.

Otro punto, señala que los vecinos del sector de Espinillo solicitaron contenedores de basura grandes.

- Alcalde, manifiesta que se les va a entregar pero es ese no es el tema, ya que no sacamos nada con instalar contenedores de basura si no pasa el camión retirándoles la basura.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, informa que en la villa San Jorge están solicitando áreas verdes.
- Alcalde, manifiesta que "ahí tenemos un compromiso con los vecinos".
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta si se ha visto el tema de seguridad para las fiestas patrias.
- Alcalde, señala que estamos trabajando con el Encargado de Seguridad.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta cuándo vamos a trabajar el tema del verano.
- Alcalde, manifiesta que salgamos de las actividades del 18 de septiembre primero.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, consulta si hay alguna novedad de la pavimentación del sector del Puente Negro.
- Alcalde, informa que no por el momento.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, informa que en la reunión de la comisión de infraestructura se sacaron dos conclusiones una es que el DOM realizaría un informe de loteos irregulares y la implementación de un programa de difusión.

  Otro punto, comenta que el otro día leí que una Municipalidad se estaba trabajando en el Plan Comunal de Cultura, por lo que consulta si conoce del tema.
- Alcalde, manifiesta que si conoce del tema, pero hay que llevar a cabo y destinar recursos y en la medida que haya un encargado que se haga cargo.

- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, consulta si el Centro Cultural tiene facultad para postular a proyectos.
- Alcalde, informa que si, ya que ellos elaboran propuestas y elaboran los proyectos en conjunto a la Oficina de Proyectos y se presentan.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, consulta si ellos hacen alguna proyección para el año.
- > Alcalde, informa que sí.
- Concejal Sr. Mario Morales Cárceles, solicita autorización para exponer sobre capacitación en la cual participaron en la 2<sup>da</sup> Sesión de Concejo del mes de septiembre.
- Alcalde, manifiesta que "creo que debemos sacar los varios del temario, cuando hay participación de vecinos, debido a que el Concejo se alarga demasiado.
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, consulta qué pasa con el Pueblito Artesanal.
- Alcalde, comenta que tengo que ver el tema con la SEREMI de BBNN que retomó sus funciones.
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, manifiesta que ha recibido quejas de los vecinos por la frecuencia del retiro de la basura y además el camión no retira la basura de los contenedores cuando está bajo o medio y cuando estos desbordan sólo retiran lo de arriba.
- Alcalde, manifiesta que efectivamente es así y en el verano tuvimos que poner supervisores en el sector de Infiernillo y siempre hay quejas sobre eso.
- Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia, informa de la modificación de la fecha para la sesión de comisión del Adulto Mayor que se realizaría el 18 de agosto de 2017 se cambia para el día jueves 24 de agosto debido a que PADAM y la UCAM pueden ese día.

Se acuerda realizar la reunión de Comisión del Adulto Mayor el día jueves 24 de agosto de 2017 a partir de las 14:30 horas en lugar por definir.

- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, consulta si el día de ayer no pasó el camión de la basura, por el sector de Infiernillo, por ser festivo.
- Alcalde, informa que en el sector de Infiernillo no correspondía pasar por ser día martes, además informa que el camión municipal está pasando todos los fines de semana.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, consulta por el Convenio con el Juzgado.
- Alcalde, informa que no ha conversado del tema con el Juez Sr. Francisco Sánchez.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, consulta si ha hablado con Vialidad por la garita en las 4 casas.
   Otro punto, consulta qué pasa con el Convenio con la Tesorería.
- Alcalde, señala que la solicitud se debe argumentar incluyendo a Paredones y que cuando vienen a la Gobernación queda gente sin atención debido a la demanda.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, consulta por el arreglo de la Pista Municipal.
- Alcalde, informa que ahora se reunirá con Proyectos para ver el tema.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, consulta si se oficio a Vialidad por el cerco que se corrió en el sector de Playa Hermosa. Otro punto, solicita ver la posibilidad de reparar antes del 18 de septiembre hoyo existente en la intersección de la calle O"Higgins con A. Gaete.



- Alcalde, comenta que dentro de las alternativas para el cambio de la Feria apareció la calle O"Higgins desde la calle JJ Aguirre a Urriola, el tema es desde el punto de vista de transito no nos genere problemas, el tema es con los vecinos, la gente de la calle Urriola ya vino a reclamar, la calle O"Higgins es una calle que en relación a las otras, no nos genera problemas ya que deja las otras calles expeditas.
- Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras, manifiesta que también traía el tema de los viáticos de los chóferes que se encuentran impagos.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, manifiesta que el tema principal de la feria libre es que habíamos visto la posibilidad de reunirnos con los Sindicatos.
- Alcalde, informa que el día de hoy a las 16:00 horas nos reuniremos con los Sindicatos, el Departamento de Tránsito e Inspección, ya que la empresa que está trabajando está pidiendo decreto de cierre de calle. Además informa que va a pedir una sesión extraordinaria del Concejo para el día miércoles o jueves de la próxima semana.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, consulta si puede participar de la reunión con los feriantes.
- > Alcalde, manifiesta que sí puede asistir.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, informa que en la comisión de infraestructura se tomaron acuerdos, sobre generar información con respecto a la problemática y cantidad de loteos irregulares y todo lo que trae consigo; además se decidió hacer una campaña ofensiva que cause impacto, resaltando las problemáticas que trae la compra de terrenos o sesión de derechos y los problemas que trae al municipio, la idea es aprobar recursos para difundir esta guía y que esté listo antes del verano, además de considerar la instalación de pasacalles.

- Alcalde, manifiesta que lo hemos conversado con Esteban y poder generar un par de cuñas en los espacios municipales.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, señala que la idea es más que un par de cuñas y es que genere impacto real, además otro problema que se está generando es del Rancho Pinares hacía Cáhuil, es que se está construyendo masivamente y el tema inmobiliario ha explotado y lo que me preocupa es el tema del agua de Pichilemu que ya tiene problemas y consulta cómo se van a solventar esos proyectos con agua, ya que las napas subterráneas están sobreexplotadas, la cooperativa de Cáhuil tiene los derechos de agua congelados y se sigue construyendo en el sector y vamos a tener un problema en 5 a 10 años y cómo lo vamos abordar y los loteos que se están construyendo desde Playa Hermosa hacia allá, no sé si habrá suficiente caudal para abastecer a todos.
- Alcalde, informa que se ha estado trabajando con ESSBIO el tema y fueron los derechos de conexión por 1.600 millones y el tema es quien paga los derechos.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, consulta que si nadie paga cómo se van a proveer estos proyectos.
- Alcalde, manifiesta que en algún momento esto se debe solucionar, agrega que lo tuvimos bien avanzado con ESSBIO por lo que voy a solicitar a Dn. Guillermo Pulgar que retome este tema con ESSBIO.
- Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, comenta que hace un par de sesiones de Concejo un vecino del sector del Alto Pucalan habló de un socavón en la curva del sector, por lo que consulta en qué va eso.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:00 horas.



FRL/jgg